

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR
SOLICITUD DE **CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS
DE CERTIFICACIÓN DEL TIPO DE EDUCACIÓN BÁSICA.**

DATOS DEL SOLICITANTE
Padre, Madre, Tutor o Alumno(a), si es mayor de edad

Nombre(s): _____ Teléfono fijo: _____
Primer Apellido: _____ Teléfono Celular: _____
Segundo Apellido: _____ Correo Electrónico: _____

INFORMACIÓN DEL ALUMNO(A)

Solicito la corrección de: Nombre CURP

De la documentación del nivel : Preescolar Primaria Secundaria

Ya que aparece con el nombre: _____
Debiendo ser lo correcto: _____

y la corrección de la Clave Única de Registro de Población (CURP) que aparece como: _____
Debiendo ser la correcta : _____

Para lo cual anexo la siguiente documentación en lo general y en lo específico:

REQUISITOS GENERALES.

- Original y copia de la solicitud del trámite debidamente requisitado.
- Original y copia de los documentos que se van a corregir: certificado de nivel básico y boleta de evaluación.
- Original del comprobante de pago de derechos por el concepto de "CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN DEL TIPO DE EDUCACIÓN BÁSICA"; el cual debe realizarse ingresando a la página:

https://finanzas.tamaulipas.gob.mx/pago-de-contribuciones/autoridades_educativas.php

Nota: en caso de que se requiera copia del **certificado corregido** deberá presentar el original del comprobante de pago de derechos por el concepto de "EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DEL TIPO DE EDUCACIÓN BÁSICA".

- Copia de identificación oficial vigente con fotografía del interesado. En caso de ser menor de edad, presentar la identificación oficial del padre o la madre o del tutor (INE, pasaporte o licencia de manejo).
- CURP certificada.

Continúa al reverso



REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN EL TIPO DE CORRECCIÓN.

Toda la documentación requerida es en original y copia simple.

Señalar el tipo de corrección y los documentos entregados

ADOPCIÓN.

- ___ Acta de nacimiento anterior.
- ___ Acta de adopción o Resolución Judicial.
- ___ Acta de nacimiento actual.

RECONOCIMIENTO.

- ___ Acta de nacimiento anterior.
- ___ Acta de Reconocimiento o Registro de Reconocimiento o Juicio Ordinario Civil. (solo uno de los mencionados)
- ___ Acta de nacimiento actual.

POR CORRECCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO.

- ___ Acta de nacimiento anterior.
- ___ Resolución Judicial.
- ___ Acta de nacimiento actual.

CORRECCIÓN POR PROCEDENCIA EXTRANJERA.

- ___ Acta de nacimiento del país de origen.
- ___ Acta de nacimiento nacional o Acta de inscripción de extranjeros o Acta de nacimiento expedida por el Servicio Exterior Mexicano. (solo uno de los mencionados)
- ___ Constancia de inexistencia de nombre expedida por el Registro Civil, cuando solicita omitir un apellido.

CORRECCIÓN DE CURP (lugar – fecha de nacimiento), Y/O NOMBRE, EN EL CERTIFICADO Y/O EN EL SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR.

- ___ Acta de nacimiento.

CORRECCIÓN POR OMISIÓN DE NOMBRE O APELLIDO.

- ___ Acta de nacimiento.
- ___ Constancia de inexistencia expedida por el Registro Civil.

Nota: En caso de no contar con acta de nacimiento anterior, presentar el registro de nacimiento o copia certificada del libro de nacimiento.

Lugar y fecha de la solicitud : _____

FIRMA DEL SOLICITANTE

Para información, ponemos a su disposición el Correo Electrónico Institucional: correccion.datospersonales@set.edu.mx

DOCUMENTACIÓN FALSA O APÓCRIFA:

En cualquier caso, en que la autoridad educativa detecte la existencia de documentos falsos o apócrifos, se procederá a formular la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes. Se sugiere a los usuarios de los servicios educativos, tener en consideración lo previsto en los artículos 243 a 248 Bis y 250 del Código Penal Federal y en las disposiciones correlativas aplicables del fuero común, que contemplan, entre otros, los delitos de falsificación de documentos en general; la falsedad en informes dados a una autoridad; así como la usurpación de profesión, artículos que señalan diversas penas privativas de libertad y sanciones económicas para los responsables de la comisión de dichos ilícitos, no solo para los falsificadores, sino también para quienes utilicen a sabiendas un documento falso.

